

DETECCIÓN DE BROTE DE DENGUE AUTÓCTONO EN LA ISLA DE MADEIRA, PORTUGAL

Fecha: 11.10.2012

DESCRIPCIÓN DEL EVENTO DETECTADO

El 04.10.2012 Portugal comunica a través del Sistema de Alerta y Respuesta Tempranas (EWRS) europeo la detección dos casos confirmados de dengue autóctonos en la isla de Madeira. Se trata de la primera vez que se detectan casos de dengue autóctono en esta Región.

La presencia del mosquito *Aedes aegypti* en la isla, detectada en 2004, junto con la clínica, hizo sospechar la enfermedad. Los casos se limitan a la isla de Madeira. Se trata de un hombre de 44 años y una mujer de 16, residentes en Caniço y Funchal y sin antecedentes de viajes al extranjero. Dos semanas antes comenzaron a aparecer en los servicios de atención primaria varios pacientes con síntomas gripales, leucopenia, trombocitopenia y disfunción hepática. Tras implementar una búsqueda activa y hasta el 10.10.2012, se han notificado 18 casos confirmados y 191 probables. Los resultados de laboratorio han confirmado la existencia de actividad epidémica del virus Dengue del serotipo DEN-1 similar al que circula en Venezuela y Colombia.

Las autoridades sanitarias portuguesas han tomado las **siguientes medidas**:

- Se ha puesto en marcha una investigación epidemiológica y entomológica con movilización de expertos a la zona.
- La respuesta a nivel local incluye el refuerzo del diagnóstico de laboratorio y servicios sanitarios, y la difusión de información relativa a la protección individual contra picaduras de mosquitos.
- Se han desarrollado medidas relativas a las transfusiones de sangre y trasplantes de células, tejidos y órganos.
- Se ha informado a los profesionales sanitarios difundiendo guías clínicas realizadas tanto para pacientes del archipiélago como para posibles casos importados al continente disponible en www.dgs.pt. Se ha recomendado a los casos sospechosos procurar consejo médico y no automedicarse, en particular con ácido acetilsalicílico.
- También se ha informado a la población general a través de comunicados de prensa.

Desde que en 2004 se detectó la presencia de *Aedes aegypti* las Autoridades Portuguesas adoptaron medidas de desinsectación de aeronaves a la salida de la Región Autónoma de Madeira para el resto del territorio portugués y a la entrada de aeronaves procedentes de territorios donde existe transmisión mantenida. También se adoptaron medidas dirigidas a evitar la propagación e introducción de este mosquito a través del transporte marítimo.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

La detección de estos dos casos en la isla de Madeira hace necesario valorar el riesgo de reintroducción del vector de la enfermedad, *Aedes aegypti*, en España, erradicado desde 1953. La presencia de este vector es el factor fundamental para que exista transmisión autóctona del virus del dengue.

El *Aedes aegypti* es el principal vector para la transmisión del dengue. Es un vector urbano y periurbano y la transmisión se produce por la picadura de la hembra que necesita alimentarse con sangre para el desarrollo de sus huevos. El mosquito pica durante el día, en el interior de las viviendas y raramente a más de 50 metros de estas.

Las hembras del género *Aedes* depositan los huevos sobre superficies secas, donde necesitan permanecer durante un tiempo para completar su desarrollo larvario. Cuando las superficies secas se inundan de manera natural o artificial se produce la eclosión de los huevos.

Históricamente, el comercio y transporte marítimo han sido factores que han favorecido la extensión del *Aedes aegypti* desde el continente asiático por todo el mundo.

En la isla de Madeira se detectó la presencia del vector en el año 2004 en la capital, Funchal, y se ha extendido por esta isla. Dado el constante intercambio de mercancías y pasajeros tanto por vía aérea como marítima entre España y la isla de Madeira, se considera que existe un potencial riesgo de importación de este vector a nuestro territorio frente al que se necesita implementar unas medidas preventivas.

EVALUACION DEL RIESGO PARA ESPAÑA

En esta evaluación del riesgo se valorarán dos aspectos: (1) El riesgo de introducir el virus del dengue a través de casos importados y (2) el riesgo de introducción del *Ae. aegypti* en territorio español.

Dado el flujo de viajeros entre a la Isla de Madeira y el territorio español, fundamentalmente con las Islas Canarias, existe la probabilidad de que llegue algún caso importado de dengue en periodo virémico. La actual magnitud del brote¹, hace que esta probabilidad se considere baja, aunque se necesita realizar un seguimiento de su evolución. En cualquier caso, la llegada de un caso importado necesita la presencia de un vector competente en la zona para poder establecer una transmisión local. En este momento en España no se ha detectado el *Aedes aegypti* desde su erradicación en 1953. Sin embargo el *Aedes albopictus*, también vector competente para transmisión del dengue, se detectó en Cataluña en 2004 y se ha extendido por la costa mediterránea. La inminente bajada de temperaturas en la península hace que la actividad del vector se reduzca en los próximos meses y por lo tanto el riesgo de transmisión local a partir de un caso importado sería muy bajo.

En la capital de la isla de Madeira, Funchal, zona en la que se han detectado el brote actual, y donde se encuentra el puerto y el aeropuerto, el vector está ampliamente distribuido². No se dispone de información actualizada sobre la extensión del vector en la Isla de Madeira ni sobre las tasas de infección del mismo. Entre la isla de Madeira y España solo hay vuelos directos a las Islas Canarias. El transporte marítimo es muy frecuente entre Madeira y puertos de las Islas Canarias, Galicia y Andalucía. La llegada del vector a nuestro territorio se produciría con mayor probabilidad a través del transporte marítimo, por su mayor

¹ A 10.10.12 se han notificado 18 casos confirmados y 191 probables.

² Almeida AP, Gonçalves YM, Novo MT, Sousa CA, Melim M, Gracio AJ. Vector monitoring of *Aedes aegypti* in the Autonomous Region of Madeira, Portugal. Euro Surveill. 2007; 12(46)

frecuencia y su mayor eficacia en el transporte de estos vectores, aunque no se puede excluir a través del transporte aéreo. Por lo tanto, el riesgo de que este vector pudiera alcanzar nuestro territorio no es despreciable, especialmente en las Islas Canarias. Este riesgo dependerá de la implementación de las medidas de desinsectación de los barcos que salen de Madeira y de la intensidad de tráfico marítimo tanto de pasajeros como de mercancías.

RECOMENDACIONES

- Garantizar la desinsectación eficaz de los barcos que llegan a los puertos españoles procedentes de la isla de Madeira.
- Reforzar las recomendaciones a viajeros sobre la protección individual para evitar la picadura de mosquito y la búsqueda de atención médica si presentara síntomas compatibles: fiebre, dolor de cabeza, dolor retro-orbicular, mialgias, artralgias, rash maculo-papular y manifestaciones hemorrágicas, en los 14 días posteriores a la visita de la isla de Madeira.
- Reforzar la vigilancia entomológica en los puntos de entrada españoles para la detección precoz de la introducción de mosquitos de especies invasoras.
- Informar a los profesionales sanitarios sobre el brote que está teniendo lugar, para que si se presenta algún caso con síntomas compatibles y antecedentes de viaje a la isla de Madeira se descarte de forma precoz el diagnóstico de dengue.
- En base a la situación epidemiológica actual, no se recomienda ningún tipo de restricción de viajes ni comercio a la zona.
- Estas recomendaciones se actualizarán a medida que se tenga acceso a nueva información sobre este brote.

En base a estas recomendaciones, el Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad está desarrollando las siguientes **medidas de reducción del riesgo en España:**

- La Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación (DGSPCI), exigirá a los buques procedentes de Madeira, que vayan a atracar en puertos españoles, el Certificado de desinsectación válido de los puertos de Madeira.
- Se ha informado a los Centros de Vacunación Internacional sobre las recomendaciones a los viajeros que se dirijan a la isla de Madeira.
- Se mantiene una comunicación con los Servicios de Salud Pública de las Comunidades Autónomas para informar sobre la situación y riesgos de importación de casos de dengue procedentes de la isla.
- El Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad ha reforzado el programa de vigilancia entomológica y se están intensificando estas actividades en la Comunidad Autónoma de Canarias en coordinación con las autoridades sanitarias de dicha Comunidad.

